

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18va. Asamblea
Legislativa

5ta. Sesión
Ordinaria

CÁMARA DE REPRESENTANTES

R. de la C. 1223

14 DE ENERO DE 2019

Presentada por el representante *Díaz Collazo*

Referida a la Comisión de Asuntos Internos

RESOLUCIÓN

Para ordenar a las Comisiones de Desarrollo Económico, Planificación, Telecomunicaciones, Alianzas Público Privadas y Energía; y de Pequeños y Medianos Negocios, y Comercio de la Cámara de Representantes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico realizar un examen abarcador sobre las estructuras, locales y edificaciones en el Municipio de Cidra que se encuentran en desuso, deterioro y/o abandono que tienen potencial o que se encuentran en una zona que posibilita su desarrollo para el establecimiento de negocios, comercios o industrias, estimular la economía; asimismo, auscultar las posibles alternativas para maximizar las oportunidades que pueden ser ofrecidas a los pequeños y medianos comerciantes del área; viabilizar la creación de espacios de estacionamiento en el casco urbano; y estudiar cualquier otra alternativa que beneficie la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Uno de los principales indicadores que nuestra economía ha entrado en una recesión es el cierre de negocios en los cascos urbanos de nuestros pueblos. El desempleo que se genera va acompañado de una disminución en la calidad de vida de la población, ya que los lugares abandonados son focos para el vandalismo y la drogadicción.

En el Municipio de Cidra existen un sinnúmero de locales que hace algún tiempo se encuentran abandonados y que no contribuyen en nada para mejorar la situación económica del pueblo. Es necesario observar las condiciones de dichas

estructuras y las posibilidades reales de que estas vuelvan a albergar comercios que propendan a un mejoramiento de la economía municipal.

Por tal motivo, esta Cámara de Representantes considera impostergable realizar un estudio sobre las estructuras abandonadas en el Municipio de Cidra, y analizar las alternativas para la maximización de dichos espacios en beneficio de la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

RESUÉLVESE POR LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.-Se ordena a las Comisiones de Desarrollo Económico, Planificación,
2 Telecomunicaciones, Alianzas Público Privadas y Energía; y de Pequeños y Medianos
3 Negocios, y Comercio de la Cámara de Representantes del Estado Libre Asociado de
4 Puerto Rico realizar un examen abarcador sobre las estructuras, locales y edificaciones
5 en el Municipio de Cidra que se encuentran en desuso, deterioro y/o abandono que
6 tienen potencial o que se encuentran en una zona que posibilita su desarrollo para el
7 establecimiento de negocios, comercios o industrias, estimular la economía; asimismo,
8 auscultar las posibles alternativas para maximizar las oportunidades que pueden ser
9 ofrecidas a los pequeños y medianos comerciantes del área; viabilizar la creación de
10 espacios de estacionamiento en el casco urbano; y estudiar cualquier otra alternativa
11 que beneficie la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

12 Sección 2.-Las Comisiones de Desarrollo Económico, Planificación,
13 Telecomunicaciones, Alianzas Público Privadas y Energía; y de Pequeños y Medianos
14 Negocios, y Comercio presentarán ante el pleno de este cuerpo legislativo un informe
15 detallando sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones en un plazo que no excederá
16 de ciento ochenta (180) días computados a partir de la fecha de aprobación de esta
17 Resolución.

1 Sección 3.-Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente luego de su
2 aprobación.